

CUDAP: 31254/2012

28 AGO 2012

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Adjunto de la Cátedra de Cirugía I - UHC.Nº 4 - Hosp. San Roque – Dr. Guillermo Canavosio, en la cual solicita la renovación como Instructor en el Area al Sr. Méd. Gustavo A. Nari para el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 09/08/2012; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

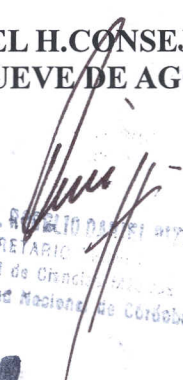
Art.1º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area en el período lectivo 2012, al Sr. Méd. Gustavo Adrian NARI - DNI. 18.336.181 – para la Cátedra de Cirugía I – UHC.Nº 4 - Hosp. San Roque -.


Art.2º.- Las funciones que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. ROBERTO DANERI
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. DR. GUSTAVO L. NARIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch.
III-1

654

